PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

SUMINISTRO OPORTUNO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN – MAGDALENA

PROPONENTE:
ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.
NIT: 901201254-5
Representante Legal: JUAN JOSE CANTILLO GARCIA
Dirección: CR 7 No. 12 – 18 Barrio San Nicolás – Fundación, Magdalena
Teléfono: 3218319522
Correo: englobasuministrosydotaciones@gmail.com

Fundación – Magdalena, Julio 2026

1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio de la presente, ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S. presenta oferta para el suministro oportuno de insumos y dispositivos médicos destinados a garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN – MAGDALENA, conforme a las necesidades institucionales y a los requerimientos efectuados por la entidad contratante.

La empresa cuenta con capacidad jurídica, técnica, administrativa y operativa para ejecutar el objeto contractual, garantizando la entrega oportuna de los insumos y dispositivos médicos requeridos, cumpliendo con las especificaciones técnicas, estándares de calidad y normatividad sanitaria vigente establecida por el INVIMA y demás autoridades competentes.

2. OBJETO

SUMINISTRO OPORTUNO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN – MAGDALENA.

3. ALCANCE

El contratista suministrará los insumos y dispositivos médicos requeridos por la E.S.E., de acuerdo con las solicitudes realizadas por la supervisión del contrato y conforme a las

necesidades del servicio, garantizando disponibilidad, calidad, entrega oportuna y cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Los suministros serán entregados conforme a los requerimientos institucionales y serán facturados de acuerdo con las cantidades efectivamente solicitadas por la entidad contratante.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDADES	PRECIO	IVA
1	SONDA FOLEY #22 TRES VIAS	UNIDAD	1	$ 8.200	
2	GORRO QUIRURGICO	UNIDAD	1	$ 300	$ 57
3	JERINGA 2 ML	UNIDAD	1	$ 350	$ 67
4	JERINGA 3 ML	UNIDAD	1	$ 360	$ 68
5	JERINGA 5 ML	UNIDAD	1	$ 360	$ 68
6	JERINGA 10 ML	UNIDAD	1	$ 500	$ 95
7	POLAINAS	UNIDAD	1	$ 500	$ 95
8	HOJA DE BISTURI FR 20	UNIDAD	1	$ 590	$ 112
9	RECOLECTOR DE ORINA	UNIDAD	1	$ 600	$ 114
10	TAPON HEPARINIZADO	UNIDAD	1	$ 650	$ 124
11	ELECTRODOS DESECHABLES ADULTO	UNIDAD	1	$ 780	$ 148
12	SONDA NELATON FR 6	UNIDAD	1	$ 1800	$ -
13	SONDA NELATON FR 10	UNIDAD	1	$ 1800	$ -
14	SONDA NELATON FR 12	UNIDAD	1	$ 900	$ -
15	SONDA NELATON FR 16	UNIDAD	1	$ 900	$ -
16	RECOLECTOR CROPOLOGICO	UNIDAD	1	$ 1.200	$ 228
17	EQUIPO VENOSO MACROGOTEO	UNIDAD	1	$ 1.700	$ -
18	EQUIPO VENOSO MICROGOTEO	UNIDAD	1	$ 1.700	$ -
19	TAPABOCAS N95	UNIDAD	1	$ 1.900	$ 361
20	JERINGA 20 ML	UNIDAD	1	$ 2.400	$ 456
21	BATA DESECHABLE MANGA CORTA	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 570
22	VENDA ALGODÓN 5X5	UNIDAD	1	$ 3.100	$ -
23	VENDA ALGODÓN 6X5	UNIDAD	1	$ 3.100	$ -
24	EXTENSION PARA ANESTESIA	UNIDAD	1	$ 3.200	$ 608
25	SONDA SUCCION FR 5	UNIDAD	1	$ 3.200	$ 608
26	SONDA SUCCION FR 10	UNIDAD	1	$ 3.200	$ 608
27	SONDA SUCCION FR 12	UNIDAD	1	$ 3.200	$ 608
28	SONDA SUCCION FR 18	UNIDAD	1	$ 3.200	$ 608
29	CATETER INTRAVENOSO DESECHABLE FR 18G NIPRO	UNIDAD	1	$ 3.380	$ -
30	CATETER INTRAVENOSO DESECHABLE FR 20G NIPRO	UNIDAD	1	$ 3.380	$ -
31	CATETER INTRAVENOSO DESECHABLE FR 22G NIPRO	UNIDAD	1	$ 3.380	$ -
32	CATETER INTRAVENOSO DESECHABLE FR 24G NIPRO	UNIDAD	1	$ 3.380	$ -
33	CAMPO QUIRURGICO ESTERIL 70X70	UNIDAD	1	$ 4.400	$ 836
34	SONDA NASOGASTRICA FR 5	UNIDAD	1	$ 3.900	$ -
35	SONDA NASOGASTRICA FR 10	UNIDAD	1	$ 3.900	$ -
36	SONDA NASOGASTRICA FR 14	UNIDAD	1	$ 3.900	$ -
37	SONDA NASOGASTRICA FR 16	UNIDAD	1	$ 3.900	$ -
38	SONDA FOLEY FR 12 DOS VIAS	UNIDAD	1	$ 4.000	$ -
39	SONDA FOLEY #14 2	UNIDAD	1	$ 4.000	$ -
40	SONDA FOLEY #16 2	UNIDAD	1	$ 4.500	$ -

ENGLOBA
SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S

41	SONDA FOLEY #18 2	UNIDAD	1	$ 4.500	$ -
42	SONDA FOLEY #22 2	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 760
43	KIT ESPECULOS VAGINAL DESECHABLE	UNIDAD	1	$ 4.100	$ 779
44	SET DE TRANSFUSION	UNIDAD	1	$ 4.100	$ -
45	SABANAS DESECHABLES	UNIDAD	1	$ 4.500	$ 855
46	VENDA ELASTICA 4X5	UNIDAD	1	$ 4.500	$ -
47	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD	1	$ 4.550	$ 865
48	VENDA ELASTICA 6X5	UNIDAD	1	$ 5.400	$ 1.026
49	CINTA DE ENMASCARAR GRUESA	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 1.140
50	MASCARA NEBULIZADORA ADULTO	UNIDAD	1	$ 6.200	$ 1.178
51	MASCARA NEBULIZADORA PEDIATRICO	UNIDAD	1	$ 6.200	$ 1.178
52	JERINGA DE GASES	UNIDAD	1	$ 6.940	$ 1.319
53	EQUIPO BURETRA 150ML	UNIDAD	1	$ 7.100	$ 1.349
54	TUBO TORAXICO FR 34		1	$ 7.100	$ -
55	GUARDIAN 2.9 L	UNIDAD	1	$ 8.300	$ 1.577
56	MASCARA OXIGENO Y NEBULIZACION NO REINHALACION PEDIATRICA BIOLIFE	UNIDAD	1	$ 8.300	$ 1.577
57	TEGADERM 10X10	UNIDAD	1	$ 10.000	$ -
58	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 1.900
59	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 1.900
60	PAPEL F3/F6/F9 MMX90MM X 150 HOJAS MONITOREO FETAL	UNIDAD	1	$ 11.000	$ 2.090
61	VENDA DE YESO 4X5	UNIDAD	1	$ 12.000	$ -
62	NYLON 2-0	UNIDAD	1	$ 12.200	$ -
63	NYLON 3-0	UNIDAD	1	$ 12.200	$ -
64	NYLON 4-0	UNIDAD	1	$ 12.200	$ -
65	HUMIDIFICADOR	UNIDAD	1	$ 12.300	$ 2.337
66	PROLENE 0	UNIDAD	1	$ 13.000	$ -
67	LAPIZ DE ELECTROCIRUGIA	UNIDAD	1	$ 13.500	$ 2.565
68	SEDA 0 SIN AGUJA MARCA ETHICON	UNIDAD	1	$ 25.000	$ -
69	VENDA DE YESO 5X5	UNIDAD	1	$ 14.000	$ -
70	CROMADO 0	UNIDAD	1	$ 14.500	$ -
71	CROMADO 1	UNIDAD	1	$ 14.500	$ -
72	VENDA DE YESO 6X5	UNIDAD	1	$ 15.000	$ -
73	COMPRESA 45CM X45CM ESTERIL	PAQ X 5	1	$ 15.500	$ -
74	KIT VENTURYADULTO	UNIDAD	1	$ 15.700	$ 2.983
75	VICRYL 1	UNIDAD	1	$ 21.000	$ 3.990
76	VICRYL 2	UNIDAD	1	$ 21.000	$ 3.990
77	ALGODÓN	ROLLO	1	$ 29.811	$ -
78	GUANTE DE EXAMEN TALLA M NITRILO	CAJA X 100	1	$ 30.000	$ 5.700
79	AGUJA RAQUIDEA FR 27 (BRAUN)	UNIDAD	1	$ 35.000	$ 6.650
80	GUANTE DE EXAMEN TALLA M X 100	CAJA X 100	1	$ 36.870	$ 7.005
81	ALCOHOL GALON	UNIDAD	1	$ 45.000	$ -
82	GUIA DE ENTUBACION FR 6	UNIDAD	1	$ 45.300	$ -
83	GUIA DE ENTUBACION FR 8	UNIDAD	1	$ 45.300	$ -

84	GUIA DE ENTUBACION FR 12	UNIDAD	1	$ 45.300	$ -
85	GUIA DE ENTUBACION FR 14	UNIDAD	1	$ 45.300	$ -
86	GUIA DE ENTUBACION FR 16	UNIDAD	1	$ 45.300	$ -
87	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACION	UNIDAD	1	$ 47.000	$ 8.930
88	GEL CONDUCTOR ULTRASONIDO	GALON	1	$ 70.000	$ -
89	GLUTARALDEHIDO	GALON	1	$ 92.000	$ 17.480
90	ANIONSYME GALON	GALON	1	$ 110.000	$ -
91	PAQUETE DE CIRUGIA	UNIDAD	1	$ 110.000	$ 20.900
92	SONDA DE SUCCION CERRADA FR 16	UNIDAD	1	$ 115.000	$ 21.850
93	GASA ROLLO HOSPITALARIO	UNIDAD	1	$ 120.000	$ -
94	ESPONJA ABSORBIBLE (GEOLFAN)	UNIDAD	1	$ 130.000	$ 24.700
95	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL FR 6.5 PRECISION CARE	CAJA X 50	1	$ 142.500	$ 27.075
96	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL FR 7.5 PRECISION CARE	CAJA X 50	1	$ 142.500	$ 27.075
97	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL FR 7 PRECISION CARE	CAJA X 50	1	$ 142.500	$ 27.075
98	ESPARADRAPO (FIXOMULL STRETCH) 10CM X 10MTS	UNIDAD	1	$ 150.000	$ -
99	ESPARADRAPO ROLLO HOSPITALARIO CUREBAND O LEUKOPLAST	UNIDAD	1	$ 160.000	$ -
100	JABON QUIRURGICO	GALON	1	$ 195.000	$ -
101	PAPEL CREPADO	ROLLO	1	$ 191.000	$ 36.290
102	CATETER CENTRAL BILUMEN	UNIDAD	1	$ 240.000	$ 45.600
103	CATETER CENTRAL TRILUMEN	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 47.500
104	YODOPOVIDONA SOLUCION X GALON	UNIDAD	1	$ 270.000	$ -
105	YODOPOVIDONA ESPUMA X GALON	UNIDAD	1	$ 270.000	$ -
106	DETERGINE GALON	UNIDAD	1	$ 280.000	$ 53.200
107	TRAMPA DE TORAX	UNIDAD	1	$ 356.000	$ 67.640
108	INCENTIVO RESPIRATORIO	UNIDAD	1	$ 18.000	$ 3.420
109	PROLENE 1	UNIDAD	1	$ 25.000	$ -
110	PROLENE 3-0	UNIDAD	**1**	**$ 18.500**	$ -
111	SONDA NELATON FR 5 SHERLEG	UNIDAD	1	$ 1.800	$
112	SONDA FOLEY #12 2 VIAS LIFE CARE	UNIDAD	1	$ 4.500	$ -
113	SEDA FR 1 C/A SH ETHICON	UNIDAD	1	$ 18.000	$ -
114	**SEDA FR 3-0 C/A ETHICON**	**UNIDAD**	**1**	**$ 14.000**	$ -
115	**RESUCITADOR NEO-TEE**	**UNIDAD**	**1**	**$ 85.000**	$ -
116	**EQUIPO VENOSO FOTOSENSIBLE**	**UNIDAD**	**1**	**$ 6.000**	$ -
117	KIT AMEU	UNIDAD	1	$ 560.000	$ -

5. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la presente propuesta será determinado conforme a las cantidades efectivamente requeridas y suministradas por la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN – MAGDALENA, de acuerdo con las necesidades del servicio y disponibilidad presupuestal.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S. se compromete a:

1. Suministrar oportunamente los insumos y dispositivos médicos requeridos por la E.S.E.
2. Garantizar la calidad y condiciones técnicas de los productos suministrados.
3. Cumplir con las normas legales y sanitarias vigentes aplicables al objeto contractual.
4. Asumir los costos de transporte y entrega de los suministros.
5. Reemplazar los productos que presenten defectos de calidad o inconsistencias.
6. Acreditar el pago de seguridad social y parafiscales conforme a la normatividad vigente.

7. VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

8. DECLARACIÓN FINAL

ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S. manifiesta su disposición para ejecutar el objeto contractual bajo criterios de eficiencia, oportunidad, calidad y cumplimiento, garantizando el abastecimiento requerido por la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN – MAGDALENA.

Cordialmente,

JUAN JOSE CANTILLO GARCIA
Representante Legal
ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 14:20:47
Recibo No. S001419142, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VePNb6qKmh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
Nit : 901201254-5
Domicilio: Fundación, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 205711
Fecha de matrícula: 31 de julio de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 A CL 8 49 BRR CENTRO
Municipio : Fundación, Magdalena
Correo electrónico : englobasuministrosydotaciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3218319522
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 A CL 8 49 BRR CENTRO
Municipio : Fundación, Magdalena
Correo electrónico de notificación : englobasuministrosydotaciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de julio de 2018 del Accionista Único de Fundacion, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2018, con el No. 55159 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 24 de abril de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria de Fundación, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2026, con el No. 95275 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS POR ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A. compra y venta al por mayor de medicamentos farmacéuticos y medicinales, de control especial, dispositivos médicos, muebles mobiliario médico quirúrgico y de cama y similares, equipos hospitalarios y biomédicos, equipos e insumo para el área de

odontología, insumos de laboratorios clínico; insumo de ortopedia y fisioterapia, material de osteosíntesis, oncológicos, radiología e imágenes diagnostica y equipos para terapias física y rehabilitación. Así como también la venta de uniforme en general y ropa quirúrgica para camas, personal médico y administrativo. B. Asesorías y acompañamiento a nivel empresarial mediante herramientas y soluciones en Comunicación Social, Periodismo, Publicidad, Marketing, Desarrollo Organizacional y Procesos Humanos; C. Suministro de todo tipo de productos a fin en temas publicitarios; D. Promoción y fomento del emprendimiento a través de elementos educativos y formativos, así como de publicaciones, investigaciones, seminarios, congresos, jornadas, diplomados y otros eventos relacionados con las capacitaciones. E. Compra y venta de artículos de aseo, equipos electrónicos y de sistemas, de tecnología de punta, toda clase de artículos relacionados con la marroquinería, cacharrerías y accesorios para prendas de vestir, F. venta de útiles y libros escolares y especializados, papelería en general, H. Contratar permutas, arrendamientos, hipotecas, tomar o dar préstamo a interés, de obra, de prestación de servicios, corretaje, mandatos generales y especiales, prendas con o sin tenencia de acreedor, suministros, cuentas en participación, leasing, consignación, comodatos, librar, endosar, aceptar, pagar, cobrar o negociar toda clase de títulos valores y recibirlos en pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, enseñas y privilegios en las actividades de la construcción, mercantiles como a la compra y venta de equipos para la estética y la cosmetología, obras civiles, etc., I. Fusionarse con otras empresas afines con su objeto social con el carácter de filiales, hacer consorcios, uniones temporales, convenios interadministrativos, etc., con otras empresas o sociedades Nacionales o Extranjeras de acuerdo a la Ley y a los estatutos, J. Abrir y manejar toda clase de servicios y productos financieros, cuentas de ahorro, corrientes, certificados de depósitos a término, dividendo u otros con entidades bancarias Nacionales o Extranjeras o con financieras. K. Utilizar toda la tecnología, sistematización de datos e informaciones que ofrecen en el mercado la ciencia moderna y de manera general todos los actos o contratos que de manera directa o indirecta se relacionen con las actividades y el desarrollo de su objeto social. L. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; podrá celebrar cualquier acto o contrato y en general, podrá Llevar a cabo, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y toda actividad lícita para el buen desarrollo del objeto social de la misma. LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA. Parágrafo primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la Asamblea General de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la Asamblea de accionistas lo apruebe. Parágrafo segundo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo gerente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Limitaciones: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 24 de abril de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2026 con el No. 95274 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN JOSE CANTILLO GARCIA	C.C. No. 19.600.314

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 02 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	93894 del 04 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta del 02 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	94066 del 11 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 04 del 10 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria	94552 del 13 de marzo de 2026 del libro IX
*) Acta No. 5 del 24 de abril de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria	95275 del 27 de abril de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

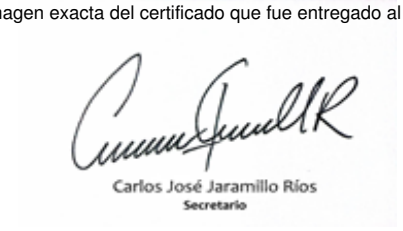
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS

SIGLA:

NIT No.: 901201254-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTAL. [X] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 13 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: FUNDACION | DIRECCIÓN: CR 7 12 18 BRR SAN NICOLAS

TELÉFONOS: 3218319522 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	2	Actividad de Publicidad
3	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	4	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: CANTILLO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GARCIA | NOMBRES: JUAN JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 19.600.314 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30 de abril de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: JUAN JOSE CANTILLO GARCIA - GERENTE | CIUDAD Y FECHA: Santa Marta, 30 de abril de 2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255239811

(415)7707212489984(8020) 000014125523981 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 1 2 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Fundación 2 8 8

41. Dirección principal
CR 7 A 8 49 BRR CENTRO

42. Correo electrónico contabilidadenglobasyd@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 3 1 9 5 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 8 0 7 0 6	4 6 4 5	2 0 1 8 0 7 0 6		4 6 5 1	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2026-06-02 / 03:25:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARELLANO ROBLES DARIO ALFONSO

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255239811

(415)7707212489984(8020) **000014125523981 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 1 2 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	5
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 6	2 0 2 6 0 4 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 3 1	2 0 2 6 0 4 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 0 5 7 1 1	0 0 0 0 2 0 5 7 1 1
78. Departamento	4 7	4 7
79. Ciudad/Municipio	2 8 8	3 2

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 7 3 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 7 3 0		-
2	4 9	2 0 1 8 0 7 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255239811

(415)7707212489984(8020) **000014125523981 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 1 2 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 4 2 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 6 0 0 3 1 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CANTILLO	GARCIA	JUAN	JOSE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.600.314
CANTILLO GARCIA
APELLIDOS
JUAN JOSE
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1981
REMOLINO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
12-AGO-1999 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-2103000-00153203-M-0019600314-20090319 0010443965A 1 24352347

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298998587

PIB
16:33:09

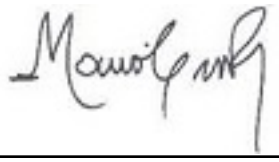
Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN JOSE CANTILLO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19600314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298998753

PIB
16:34:26

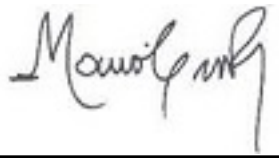
Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS identificado(a) con NIT número 9012012545:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 16:35:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19600314
Código de Verificación	196003142607061635 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 16:36:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012012545
Código de Verificación	9012012545260706163637

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:37:33 PM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19600314**
Apellidos y Nombres: **CANTILLO GARCIA JUAN JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 04:39:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19600314** y Nombre: **JUAN JOSE CANTILLO GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143406213** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19600314 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/07/2026 04:41 PM

Código Verificación: **B2FSD985NG**

Válida hasta: **04/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS identificado(a) con NIT 9012012545 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 326470168 desde el 20 de Febrero de 2026, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 28 de Julio de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901201254	5	ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	C - MIPYMES	ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS	CALLE 3 #8A-26 OFICINA TERCER PISO	FUNDACION-MAGDALENA	3015647642	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	460427225	9507662886	E	2026/07/14	2026/07/07	BANCO DE BOGOTA	0	$649,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1081828694	SAYAGO DANIEL	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF33	30	$1,571,000	$62,900	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,571,000	$78,700
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,571,000**	**$62,900**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$1,571,000**	**$78,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,900	$0	$0	$62,900
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$62,900	$0	$0	$62,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,200	$0	$0	$47,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$47,200	$0	$0	$47,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,500	$0	$0	$31,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$31,500	$0	$0	$31,500
TOTAL				**1**	**$649,900**	**$0**	**$0**	**$649,900**